

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 10 de febrero de 1981.

En atención a la necesidad de incrementar el personal de servicio dependiente de la Mayordomía del Tribunal,

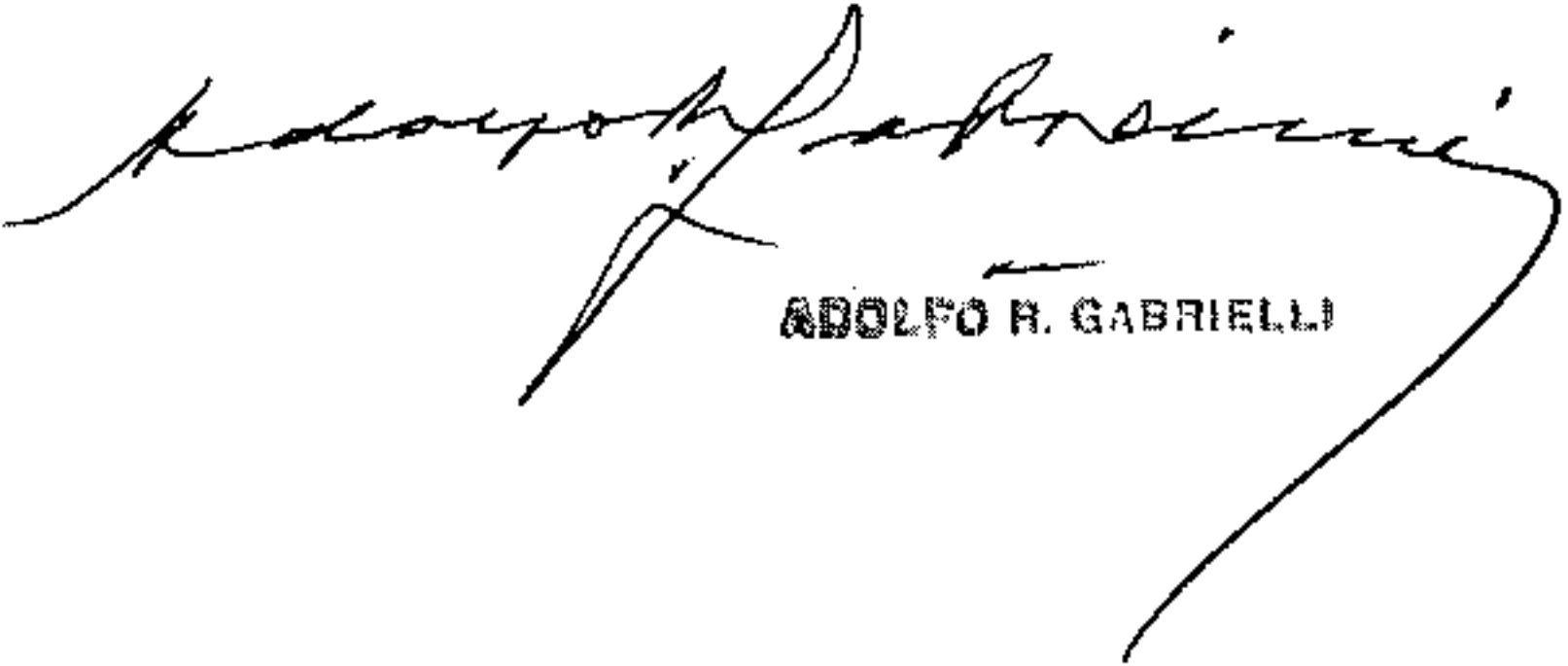
SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a contratar -a partir del 16 del corriente y hasta el 31 de diciembre de 1981- a tres (3) agentes con una remuneración equivalente a la del cargo de Auxiliar de / Quinta (Personal de Servicio) quienes prestarán servicios en la Intendencia del Palacio de Justicia. Esta última dependencia pondrá a disposición de la Mayordomía del Tribunal, cuando las necesidades concretas así lo determinen, personal experimentado dentro de su plantel permanente.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la partida pertinente del presupuesto para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.

j.s.


ADOLFO H. GABRIELLI